



Mis derechos y deberes

en los servicios de salud



En la IPS Creciendo con Cariño, brindamos atención a los usuarios, sin distinción de género, raza, edad, idioma, nivel socioeconómico, ideas, creencias o prácticas religiosas, políticas, orientaciones sexuales o condición clínica; para ello, tenemos establecidos derechos y deberes.



Tengo derecho a:



1

A ser informado de forma clara y oportuna sobre:

- Mi condición de salud, los servicios que voy a recibir y de los riesgos del tratamiento.
- Los trámites administrativos y los costos de la atención.
- La entidad que debe prestarme los



2

A recibir:

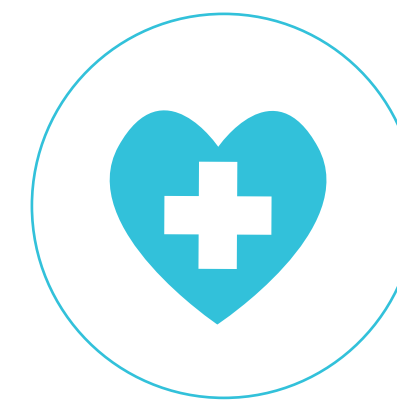
- Una escucha activa y respuestas a mis inquietudes.
- Las autorizaciones y los servicios incluidos en el plan de beneficios en salud de manera oportuna.
- Por escrito las razones por las que se me niega el servicio de salud.
- Servicios continuos, sin interrupción y de



3

A elegir:

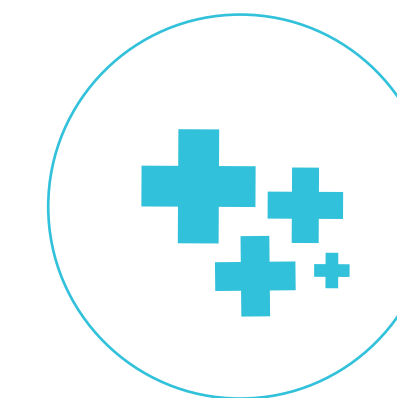
- Una segunda opinión si no estoy de acuerdo con el proceso terapéutico.
- Aceptar o rechazar cualquier tratamiento o procedimiento por medio del consentimiento informado, que mi opinión o la de mi representante legal sea tenida en cuenta y respetada.



4

A tener una atención humanizada:

- Al recibir un trato digno, respetuoso y ético.
- A recibir atención prioritaria por ser un niño, niña o adolescente.
- Cuando me informan dónde y cómo puedo presentar peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones



5

A contar con seguridad, privacidad y confidencialidad:

- Cuando recibo una atención segura y de excelente calidad.
- Al momento que me solicitan el documento de identidad para acceder a los servicios de salud.
- Al recibir atención profesional de acuerdo con mi condición y con la disponibilidad institucional.
- Al recibir los servicios de salud en condiciones de higiene, seguridad y respeto a la intimidad.
- Al participar en estudios de investigación científica, sólo con mi consentimiento.

Mis derechos y deberes

Durante mi atención en la **IPS Creciendo con Cariño** me comprometo a cumplir con mis deberes.



Mis deberes son:

1

A informar:

- Datos veraces sobre mi afiliación al sistema de seguridad social en salud y a cumplir los requisitos que se exigen en la IPS con fines administrativos.
- Los datos requeridos para la atención y realizar los pagos establecidos de acuerdo con mi capacidad económica.
- Al equipo profesional tratante datos completos y necesarios para mi proceso
- Los hechos y actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.



2

A cuidar:

- De mi salud, la de mi familia y la de la comunidad.
- Las instalaciones donde me prestan los servicios y hacer uso racional de los recursos, instalaciones y dotación de la IPS.
- Y velar por el cuidado de mis pertenencias.



3

A cumplir:

- Las normas y actuar de buena fe frente al sistema de salud.
- De manera responsable con las recomendaciones del personal de la salud que me atiende.
- Las normas de seguridad e instrucciones de la IPS Creciendo con Cariño y del equipo tratante.
- Puntualmente a las citas y en caso de no poder avisar, con anticipación.



4

A respetar:

- La dignidad de las personas que me atienden y asisten a la IPS.

